

Acta la Mesa de Contratación Expediente 335/2024. Propuesta de Adjudicación.

Acta de la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Edificio Principal Colegio Público Nueva Escuela”, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de titularidad Pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva (Línea 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

PRESIDENTE: D Juan Lorenzo Soto García
VOCALES: D^a Nerea Martínez Díaz
D^a Ana Isabel Garceran Sánchez
D Ángel José Megías Roca
D^a María Dolores Meroño Jiménez
D^a Olga Pagan Alekseeva

SECRETARIA: D^a Juana María Martínez Barbero

Asiste al acto el Ingeniero Jefe Municipal Don Francisco Miguel Giménez Pérez.

En sesión celebrada en las dependencias del Edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través de conexión con la PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO, siendo las nueve horas y dos minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada para proceder en primer lugar, al estudio del informe técnico emitido con fecha 23 de octubre de 2024 por el Ingeniero Jefe Municipal Don Francisco Miguel Giménez Pérez, en relación con la documentación aportada por el licitador que fue requerido, con el fin de justificar la oferta realizada por el mismo y que se encontraban incurso en presunción de anormalidad, tal y como se señala en el acta de esta Mesa de Contratación en sesión de fecha 9 de octubre de 2024.

Previamente al inicio de la sesión, por parte del Presidente de la Mesa se hace la siguiente advertencia, “que en el caso de que algún miembro de la misma esté incurso en causa de abstención o recusación de las reguladas en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, lo manifieste a los efectos oportunos”.

Nadie realiza manifestación al respecto.

Seguidamente por parte del Sr. Ingeniero Jefe Municipal se procede a realizar una detallada exposición del informe referido, que se une a la presente acta, en el cual, tras

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55



c01471c7f9340704c3707e82d30b0a07j

analizar pormenorizadamente la documentación aportada por el licitador, concluye lo siguiente:

“.../...

3 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN APORTADA

Licitador: OCA Arquitectos Barcelona, S.C.P.

Con objeto de proceder a la justificación de la oferta presentada, el licitador ha presentado memoria justificativa en la cual se incluyen consideraciones iniciales que justifican la oferta realizada, en base a los valores indicados art. 149.4 de la LCSP, así como un análisis de los costes de los servicios a contratar. Este análisis se compone de la justificación del coste directo, gastos generales de la empresa, costes indirectos del contrato, así como un listado y detalle del software informático y una declaración del beneficio industrial considerado en la oferta.

De la memoria justificativa aportada se aprecia lo siguiente:

- En el apartado 1. Justificación del coste directo se indica un porcentaje de gastos materiales subcontratas, gastos generales subcontratas y beneficio industrial subcontratas, pero estos gastos no se desglosan, como sí que se hace con los gastos indirectos de la mercantil OCA Arquitectos Barcelona SCP en el apartado 2.

Justificación de los gastos generales de la empresa, costes indirectos del contrato”.

Se concluye que no quedan lo suficientemente aclarados los gastos indirectos que conllevaría la fase de Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud que, según se indica en la memoria, recaería sobre la subcontrata.

En concreto, no queda lo suficientemente justificado si se contempla el coste de una póliza de Responsabilidad Civil de los agentes de la subcontrata que asumirían la Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud.

- El licitador indica que la redacción del proyecto y la dirección facultativa se realizará en colaboración con un arquitecto y aparejador locales de la zona que se encargarán de realizar las visitas de obra. De este modo no incurra en gastos de desplazamiento.

No obstante, en la tabla resumen de los costes directos del contrato, se indica que el Equipo propio (refiriéndose a OCA Arquitectos Barcelona SCP) lo componen Arquitecto redactor y director de obra 01 y Arquitecto redactor y director de obra 02, entre otros. Considerando que ambos serán directores de obra, en la tabla sólo se le atribuye 2 días de dedicación a la fase de Obra, lo cual genera incertidumbre de si realmente podrán llevar a cabo esta labor, teniendo en cuenta que el despacho profesional de OCA Arquitectos Barcelona SCP se ubica en Barcelona.

Por otro lado, tras revisar los costes directos denominados “Desplazamientos arq. y aparej.” en la tabla resumen de los costes directos del contrato, se aprecia que se consideran 50 desplazamientos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55

No queda lo suficientemente acreditado el coste diario del desplazamiento a la obra, ya que no se indican ni los kilómetros de ida y vuelta a realizar, ni el coste de kilometraje considerado.

Considerando que en el Pliego de Prescripciones Técnicas se exige una visita semanal a la obra, se concluye que el coste estimado de los desplazamientos no se ajusta a la realidad y por tanto no responde de manera adecuada a los requerimientos del servicio a contratar.

4 CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto, a juicio del técnico que suscribe la oferta presentada por OCA Arquitectos Barcelona, S.C.P. habría de ser excluida por estar incurso en temeridad."

A la vista de dicho informe, de las manifestaciones realizadas por el técnico informante y de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación HACE SUYO EL INFORME, y considera que la Mercantil "OCA ARQUITECTOS BARCELONA, S.C.P. ", no ha justificado su oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y Cláusula 12ª del PCAP, por las razones expuestas en el reiterado informe, quedando su oferta excluida del procedimiento.

Seguidamente la Mesa de Contratación procede a la valoración del resto de documentación cuantificable automáticamente, de las ofertas admitidas y no excluidas, de acuerdo con la documentación aportada por los mismos en el Sobre B, y de conformidad con la Cláusula 10.2 del PCAP.

En este punto, la Mesa, aclara que para la valoración de la experiencia acreditada por los licitadores se valoran los **certificados expedidos por el órgano competente de la entidad del sector público, adjudicataria del contrato en favor del licitador, figurando en los mismos, expresamente, el presupuesto de ejecución material de la obra**, es por ello que se valora por cada licitador los siguientes trabajos:

. – FRANCISCO JORQUERA.:

- 1) Proyecto Básico y de ejecución de ampliación y reforma de la residencia y Centro de día Miguel Mir, con 2 puntos.
- 2) Proyecto Básico y de ejecución del Edificio Administrativo Anexo a oficinas centrales del IMAS, con 2 puntos.
- 3) Proyecto Básico de ampliación y reforma de Residencia Llar D´Ancians (Pabellón D), con 2 puntos.
- 4) Proyecto Básico de ampliación y reforma del pabellón en el Hospital Psiquiátrico (Pabellón 9), con 2 puntos.
- 5) Rehabilitación y adecuación energética de la sede central del IMAS, don 2 puntos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55



c01471c79340704c3707e82d30b0a07j



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- 6) Proyecto y dirección de obra unidad básica de salud de El Molinar, con 2 puntos.
- 7) Reforma de la Comandancia de la Guardia Civil de Palma, con 2 puntos.
- 8) Proyecto Básico y de ejecución de la Rehabilitación integral del Edificio de la Misericordia 2ª fase, con 2 puntos.
- 9) Proyecto Básico y de ejecución de ampliación y remodelación de la zona deportiva de Es Mercadal, con 1 punto.
- 10) Proyecto Básico y de ejecución de Rehabilitación integral del Convento San Diego, con 1 punto.
- 11) Del resto de certificados no acredita la titularidad de la obra o no aporta certificados de obras en edificios de ámbito docente para la Administración Pública.

- IBBLO ESTUDIO, S.L.P.:

- 1) Proyecto de la zona de almacenamiento controlado de escorrentía en el entorno de la rambla Del Albuñón o Fuente Álamo junto a la localidad de El Estrecho de Fuente Álamo, con 2 puntos.
- 2) Proyecto del Tanque de tormentas de la EDAR de Cehegín, con 1 punto.
- 3) Redacción del Proyecto de Reforma del Sistema de desinfección de las aguas regeneradas de las EDAR de la Hoya en Lorca y Alhama de Murcia, con 2 puntos.
- 4) Redacción del Proyecto del depósito de regulación de la EDAR de Caravaca de la Cruz, con 2 puntos.
- 5) Redacción del Proyecto constructivo de Balsas de desnitrificación mediante biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor, con 2 puntos.
- 6) Redacción del Proyecto técnico de Rehabilitación de las Salinas de Marchamalo para su uso como oxigenador natural y reservatorio de fauna acuícola protegida en el T.M. de Cartagena, con 2 puntos.
- 7) Proyecto de ampliación y mejora del pretratamiento y aliviadero de la EDAR de Yecla, con 1 punto.
- 8) Proyecto de reforma de la obra del bypass de la EDAR de Yecla, con 1 punto.
- 9) El resto de certificados no se expiden por el Órgano competente de la Administración Pública o no es Administración Pública.

- OWNPLAN, S.L.:

- 1) Recalce y refuerzo de la cimentación CSI en Villena, con 1 punto.
- 2) Obra nueva en el Centro de Orientación del SEF en Murcia., con 1 punto.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55



c01471c7f9340704c3707e82d30b0a07j



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



- 3) Reparación estructural en el Hospital Asilo Santa Marta, con 1 punto.
- 4) Demolición Colegio Cervantes y acondicionamiento para aparcamientos en el Hospital de Elda, con 1 punto.
- 5) Ampliación y reforma en el Parque de Bomberos de Mula, con 1 punto.
- 6) Ampliación y reforma en el Parque de Bomberos de Cieza, con 1 punto.
- 7) Nuevo Edif. Consultas Externas y Aparcamientos en el Hospital de Elda, con 2 puntos.
- 8) Ampliación del Centro de Salud de Pinoso, con 2 puntos.
- 9) Acondicionamiento sala alta resolución RM del Hospital de Yecla, con 2 puntos.
- 10) Obra nueva en el Centro Integral de Alta Resolución del Servicio Murciano de Salud, con 2 puntos.
- 11) Anexo Modificado del Proyecto del nuevo C. Salud de Sangonera La Verde, con 2 puntos.
- 12) Anexo al Proyecto del Centro de Salud de San Antón, con 2 puntos.
- 13) Retirada de fibrocemento + fotovoltaica del CEIP Cervantes en Molina de Segura, con 1 punto.
- 14) Sustitución cubierta Fibrocemento y mejoras del CEIP San Fernando en Alicante, con 1 punto.
- 15) Reforma del CEIP Nuestra Sra. Monserrate en Orihuela, con 1 punto.
- 16) Reforma del CEE Antonio Sequeros en Orihuela, con 1 punto.
- 17) Reforma del IES Gabriel Miró en Orihuela, con 1 punto.
- 18) Retirada de fibrocemento en CEIP Gloria Fuertes de Alicante, con 1 punto.
- 19) Retirada de fibrocemento en CEIP Virgen de la Asunción de Elche, con 1 punto.
- 20) Ampliación, adecuación y reforma en E.I. El Barranquet de Onil, con 2 puntos.
- 21) Reparación de pilares, cornisas y cubiertas en IES Antoni Llidó en Jávea, con 2 puntos.
- 22) Adecuación en CEIP Villar Palasí en Orihuela, con 2 puntos.
- 23) Sustitución red horizontal evacuación de aguas en CEIP Fernando Loaces de Orihuela, con 2 puntos.
- 24) Instalaciones para ahorro y eficiencia energética en IES Julián Andúgar en Santomera, con 2 puntos.
- 25) Ampliación, adecuación y reforma en CEIP Antonio Sequeros de Benejúzar, con 2 puntos.
- 26) Retirada de fibrocemento en CEIP Rabassa de Alicante, con 2 puntos.
- 27) El resto de certificados no se expiden por el Órgano competente de una Administración Pública o la persona que certifica no está autorizada.



c01471c79340704c3707e82d30b0a07j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55

- PICOESQUUNA ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L.P.:

- 1) Rehabilitación sostenible del Centro de Salud de Yecla Oeste-Fondos Next Generation, con 2 puntos.
- 2) El resto de documentos presentados no tienen el formato de certificado o no especifica importe o este es menor de lo mínimo para valorar.

- US BUILT, S.L.P.:

- 1) Redacción de los Proyectos básico y de ejecución de arquitectura e instalaciones y estudio de seguridad y salud para las obras de construcción del Centro de Salud de Molina Este, con 2 puntos.
- 2) Redacción de los Proyectos básico y de ejecución y dirección de obra de Ampliación y Reforma del Hospital General Universitario Morales Meseguer de Murcia, con 2 puntos.
- 3) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución, y Dirección obra Centro de Salud Cieza Oeste, con 2 puntos.
- 4) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución Y dirección de obra Residencia Psiquiátrica en el complejo Luis Valenciano de El Palmar en Murcia, con 2 puntos.
- 5) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución Y dirección de obra Centro Tecnológico del Mármol, con 2 puntos.
- 6) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra DE FACULTAD UNED DE CARTAGENA, con 2 puntos.
- 7) Asistencia técnica para la Redacción de Proyecto de Reforma y Ampliación del Instituto Alfonso X el Sabio, de, con 2 puntos.
- 8) PROYECTO BASICO Y DE EJECUCIÓN Y REDACCIÓN DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA E INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CEIP "SAN ANTONIO" EN MOLINA DE SEGURA, con 2 puntos.
- 9) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución Auditorio y Centro de Educación Musical en Torre Pacheco, con 2 puntos.
- 10) Redacción de Proyecto para sustitución de cubierta e instalación fotovoltaica para la mejora de la eficiencia energética en el CEIP SAN ANTONIO ABAD (CARTAGENA), con 2 puntos.
- 11) Redacción de Proyecto Técnico, Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud del proyecto del Plan Edificant: AMPLIACIÓN DEL CENTRO I.E.S. THADER, con 2 puntos.



c01471c79340704c3707e82d30b0a07j

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



c01471c79340704c3707e82d30b0a07j

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

- 12) Redacción de Proyecto de Ampliación y construcción de 5 aulas adicionales, aula de música, aseos, cafetería del IES Las Espeñetas, en Orihuela, con 2 puntos.
- 13) Redacción de Proyecto Rehabilitación integral módulo norte y adecuación de espacios en otros módulos en CEIP "HNOS SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA" (CASA DEL NIÑO) DE CARTAGENA, con 2 puntos.
- 14) Redacción de Proyecto de aulario de 4 unidades en IES "BEN ARABI" de Cartagena, con 2 puntos.
- 15) Redacción de proyecto básico y de ejecución y redacción del estudio de seguridad y salud para la construcción del Nuevo CEIP DE 6 + 12 UNIDADES EN ALTORREAL, con 2 puntos.
- 16) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución Y dirección de obra CONSTRUCCIÓN 12ESO + 4BCH + 4ORD. + JPV + COMEDOR + VIVIENDA EN EL CENTRO IES NUEVO EN TURÍS (VALENCIA), con 2 puntos.
- 17) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución Y dirección de obra CONSTRUCCIÓN 12ESO + 4BCH + 4CCFF +6UNID. + JPV + CAFETERÍA +VIVIENDA + GIMNASIO EN EL CENTRO IES AZUD DE ALFEITAMÍ EN ALMORADÍ (ALICANTE), con 1 punto.
- 18) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución Y dirección de obra CONSTRUCCIÓN 12SO + JPV + COMEDOR + VIVIENDA + GIMNASIO EN EL CENTRO IES NUEVO EN GATA DE GORGOS (ALICANTE), con 1 punto.
- 19) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución AMPLIACIÓN 4BCH + 2AULAS EN EL CENTRO IES NUEVO EN GATA DE GORGOS (ALICANTE), con 1 punto.
- 20) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra CONSTRUCCIÓN 12SO + 4BCH + 9CCFF + CAFETERÍA + JPV + GIMNASIO EN EL CENTRO IES DR. BALMIS EN ALICANTE, con 1 punto.
- 21) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra de la ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MURCIA, con 1 punto.
- 22) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra DE INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y BACHILLERATO EN EL CASAR GUADALAJARA, con 1 punto.
- 23) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (6 +12) Y CENTRO ESO Y CICLOS FORMATIVOS (12+4).EN AZUQUECA DE HENARES, GUADALAJARA, con 1 punto.
- 24) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PISTAS

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



POLIDEPORTIVAS y PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO DE LA PALMA – CARTAGENA, con 1 punto.

25) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PISTAS POLIDEPORTIVAS y PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO DE LA MANGA DEL MAR MENOR – CARTAGENA, con 1 punto.

26) Redacción del Proyecto básico y de Ejecución y Dirección de Obra INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PISTAS POLIDEPORTIVAS y PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO DE LA AGUILAS. MURCIA, con 1 punto.

28) El resto de documentos presentados no tienen el formato de certificado o la persona que certifica no está autorizada para expedirlos.

De todo ello se concluye el siguiente resultando:

LICITADOR	EXPERIENCIA ADICIONAL ADMON PUBLICA (25)	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA ADMON PUBLICA (26)
FRANCISCO JORQUERA	18,00	0,00
IBBLO ESTUDIO	13,00	0,00
OWNPLAN,SL	18,00	21,00
PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA,SLP	2,00	0,00
US BUILT SLP	16,00	26,00

A la vista de todo lo anterior, se procede a puntuar y sumar los resultados obtenidos por el precio y los criterios cuantificables automáticamente, dando el siguiente resultado:

LICITADOR	TIPO OFERTADO	PTOS CUANTI.AUTOMAT (49)	EXPERIENCIA ADICIONAL ADMON PUBLICA (25)	EXPERIENCIA ADICIONAL DOCENCIA ADMON PUBLICA (26)	TOTAL
FRANCISCO JORQUERA	39.417,17	49,00	18,00	0,00	67,00
IBBLO ESTUDIO	53.500	24,04	13,00	0,00	37,04
OWNPLAN,SL	48.580	32,76	18,00	21,00	71,76
PICOESQUINA ARQUITECTURA E INGENIERIA,SLP	47.913,53	33,94	2,00	0,00	35,94
US BUILT SLP	60.352,95	11,89	16,00	26,00	53,89

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55



c01471c79340704c3707e82d30b0a07j

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicios de “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Proyecto de Instalaciones, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de Rehabilitación Edificio Principal Colegio Público Nueva Escuela”, financiada con cargo a la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la Rehabilitación de Edificios de titularidad Pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva (Línea 2), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a favor de la oferta con mejor relación calidad-precio que es la formulada por la Mercantil “OWNPLAN,S.L.”, en el precio de 48.580 euros y 10.201,80 euros correspondientes al I.V.A..

En este estado y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Concejal de Ganadería, Agricultura, Agua, Tercera edad, Obras y Servicios	07/11/2024 10:10
NEREA MARTINEZ DIAZ	CONCEJALA	07/11/2024 10:11
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Interventora General	07/11/2024 10:25
MARIA DOLORES MEROÑO JIMENEZ	Auxiliar administrativo	07/11/2024 11:17
OLGA PAGAN ALEKSEEVA	Arquitecta	07/11/2024 11:19
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	07/11/2024 11:35
JUANA MARIA MARTINEZ BARBERO	Jefa de la Subunidad de Contratación	07/11/2024 11:55